



Apartado núm. 424.

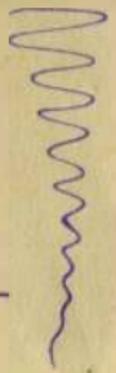
Guadalajara, JAL.

Señor Ignacio España Iñiguéz,

Presidente del Club Liberal "Chapala"

CHAPALA, JAL.

Fundé el Club el día -  
13 de diciembre de 1919.  
Según carta del Sr  
Fral Obregón de 5 de  
octubre de 1919. de -  
Nogales Son. ———



Ignacio España Iñiguez  
Chapala. - Jal  
"Hidalgo": 58.

2  
Asunto: Si se le puede emplear.

Chapala, junio 2 de 1920.

Señor General D.

Moaro Obregón.  
México. D.F.

Muy respetable Sr:

Saludo a Ud. afectuosamente.

En mi soledad, después de que mis enemigos políticos me han jurado la guerra y dejado por virtud de sus maquinaciones en la más completa miseria, y a un pan (empleo) que pedir, bueno es pensar, si quiera, en que mi General no me abandona.

Puedo conseguir algo?

Su afmo. Valle y S.S.

~~Ignacio España Iñiguez~~



Número 1017.

*Recursos:*

*Fomé posesión del cargo de A. del M. P. el 9 de noviembre de 1914. Cesó el 24 de mayo de 1919.*

El C. Secretario General de Gobierno en oficio número 2810 de fecha 22 del actual, girado por la Sección 3/a., dice a esta Oficina lo siguiente:

" Por disposición del C. Gobernador Constitucional del Estado y en contestación a su oficio número 963 del 17 de mayo actual, manifiesto a Ud. que en virtud de haberse presentado en este Gobierno, persona titulada para desempeñar la Agencia del Ministerio Público en Chapala, no es posible conceder al C. Ignacio España Iñiguez, actual Agente en dicha ciudad la licencia que solicita.= Con fecha de hoy se ha extendido nombramiento en favor del C. Lic. Joaquín F. Balcazar, para Agente de dicha población, cesando por lo tanto, el mencionado señor Iñiguez."

Lo que tengo a honra transcribir a Ud., para su conocimiento y a fin de que se sirva hacer entrega de la Oficina, al citado Lic. Balcazar.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guadalajara, a 23 de mayo de 1919.

El Procurador de Justicia.

*José Hernández y Orozco*

Ciudadano.

D. Ignacio España Iñiguez.

Chapala, Jal.